



Nombre: Anzueto Reyes Ingrid Yosabet.

Profesora: García Alfonzo Mireya del Carmen.

Materia: Submódulo I y II

Grupo: BRH05EMC0119-A

Grado: 4to cuatrimestre

Comitán de Domínguez Chiapas a 17 de septiembre de 2019

Higiene en el trabajo.

Concepto de:

HIGIENE: Conjunto de normas y procedimientos tendientes a la protección de la integridad y mental del trabajador.

Y de:

SEGURIDAD: Conjunto de medidas, técnicas educacionales, médicas y psicológicas empleados para prevenir accidentes tendientes a eliminar las condiciones inseguras del ambiente.

También de:

Concepto de seguridad e higiene: Son los procedimientos, técnicas y elementos que se aplican en los centros de trabajo.

Objetivo de:

Objetivo de la seguridad e higiene: Establecer medidas y acciones para la prevención de accidentes o enfermedades de trabajo.

Se clasifican las:

ENFERMEDADES PROFESIONALES:

- Provocadas por agentes físicos (sordera profesional, afecciones visual, patologías respiratorias, etc.)
- Provocadas por agentes químicos (intoxicación por plomo, dermatosis, etc.)
- Provocadas por agentes biológicos (tétanos, brucelosis)

Antecedentes de:

Seguridad e higiene: Reconocer la importancia laboral y familiar de la seguridad e higiene, en la actividad industrial así como el cumplimiento de las normas que la rigen.

Higiene en:

La higiene en el trabajo, se preocupa exclusivamente por las condiciones físicas del trabajo, aunque no descuida las otras condiciones.

Plan de:

Los principales apartados de un plan de higiene en el trabajo son:

- Plan organizado. Que incluye no solo los servicios médicos, ya sea de tiempo integral o parcial; depende del tamaño de la organización.
- Servicios médicos adecuados. Incluye el botiquín de emergencia y los primeros auxilios, si es necesario.

Objetivo de:

Entre los objetivos principales de la higiene en el trabajo están:

- Eliminación de las causas de enfermedad profesional.
- Reducción de los efectos perjudiciales provocados por el trabajo en personas enfermas o portadoras de defectos físicos.

Condiciones:

El trabajo de las personas está profundamente influido por tres grupos de condiciones:

- Condiciones ambientales de trabajo. Iluminación, temperatura, ruido, etc. --
- Condiciones de tiempo. Duración de la jornada, horas extras, períodos de descanso, etc.



Bibliografía.

Universidad del sureste. (2020). Recursos humanos.
Recuperado de.

<http://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/files/asignatura/a6d5c69a0f7b0a9238a377bcc79bfcc3>

=

[BRH%204%C2%B0%20SUBMODULO%20I%20Y%20II.pdf](#)